CONTRATO N°: 54 /2019

Entre el Ministerio de la Defensa Pública, con domicilio en la Avda. Artigas N° 2136 casi San Estanislao, Asunción - República del Paraguay, con **RUC N° 80070094-5**, representado para este acto por la **Abg. Mg. María Lorena Segovia Azucas**, en su carácter de Defensora General, con **Cédula de Identidad N° 933.712**, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **MANCUSO & CIA. S.R.L.**, con **RUC N° 80028337-6**, con domicilio en Juan de Mena N° 226, Luque - República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Claudio Cabral Lovera,** con Cédula de Identidad N° **2.284.319**, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato referente al llamado a **Licitación Pública Nacional (LPN) N° 07/2019** para la **"REPARACIÓN Y REMODELACIÓN DE LAS SEDES DE CAACUPÉ Y SEDE SAN ESTANISLAO - PLURIANUAL",** con **ID N° 371.521,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen LAS PARTES, con relación a la **"Reparación y Remodelación de las Sedes de Caacupé y Sede San Estanislao - Plurianual"** cuyas características se detallan en la planilla de Adjudicación y que se regirán por estas cláusulas y las contenidas en las leyes relativas a la materia.----------

2. CLÁUSULA SEGUNDA: LOS DOCUMENTOS CONTRACTUALES FIRMADOS POR LAS PARTES Y QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO SON LOS SIGUIENTES:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del Contratista;
f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
g) OTROS

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.----------

3. CLÁUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley N° 2051).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 371.521.

Por tratarse de un llamado de carácter plurianual, el monto previsto para el ejercicio fiscal 2020 se encuentra sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.----------

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

4. CLÁUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley N° 2051)

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de llamado a Licitación Pública Nacional N° 07/2019 "Reparación y Remodelación de las Sedes de Caacupé y Sede San Estanislao - Plurianual", convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio de la Defensa Pública, ID N° 371.521. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2447 de fecha 06 de diciembre de 2019.----------

5. CLÁUSULA QUINTA: VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia de este Contrato será desde la firma de contrato hasta el 31/06/2020 con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras. ----------

6. CLÁUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 c de la Ley N° 2051)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	72131601-013	Limpieza de obra - Retiro de escombros fuera del local de obra en contenedores - 5,00 m3	Unidad	5	15	450.000	6.750.000
2	72131601-008	Demolición de revoque de pared	Metros cuadrados	28	60	12.000	720.000
3	72131601-009	Demolición de piso granito	Metros cuadrados	5	10	15.000	150.000
4	72131601-009	Demolición de piso en general	Metros cuadrados	30	60	15.000	900.000
5	72131601-009	Demolición de zócalos	Metro lineal	30	60	10.000	600.000
6	72131601-007	Demolición de cielorraso	Metros cuadrados	80	150	10.000	1.500.000
7	72131601-001	Desmontaje de tomacorriente, cables y canaletas externas existentes	Unidad	30	60	10.000	600.000
8	72131601-009	Desmontaje piso canto rodado	Metros cuadrados	10	20	12.000	240.000
9	72131601-010	Desmontaje de mamparas existentes vidriadas	Metros cuadrados	12	25	20.000	500.000
10	72131601-010	Desmontaje de cristal templado paños fijos de 10mm	Metros cuadrados	10	20	15.000	300.000
11	72131601-010	Desmontaje de cañerías de aire acondicionado tipo split	Metro lineal	20	40	10.000	400.000
12	72131601-008	Azotada impermeable 1:3, espesor 0,5cm	Metros cuadrados	28	60	35.000	2.100.000
13	72131601-008	Revoque de pared a una capa c/ hidrófugo 1:4:16, espesor 1,5cm	Metros cuadrados	28	60	40.000	2.400.000
14	72131601-008	Revoques de pilares / Mocheta de mampostería	Metros cuadrados	10	20	50.000	1.000.000
15	72131601-008	Revoque de cielorraso	Metros cuadrados	20	40	45.000	1.800.000

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
General

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
16	72131601-008	Revoque peinado de pared interior	Metros cuadrados	45	80	25.000	2.000.000
17	72131601-009	Contrapiso de cascote de 10cm	Metros cuadrados	20	40	35.000	1.400.000
18	72131601-009	Piso alisada de cemento de regularización	Metros cuadrados	15	30	40.000	1.200.000
19	72131601-009	Provisión y colocación de piso granítico	Metros cuadrados	10	30	150.000	4.500.000
20	72131601-009	Piso de Ho. Ao., allanado mecánico y endurecedor químico	Metros cuadrados	500	600	115.000	69.000.000
21	72131601-009	Pulido de piso granito	Metros cuadrados	100	200	33.500	6.700.000
22	72131601-009	Pulido de zócalo de granito	Metro lineal	59	70	22.500	1.575.000
23	72131601-009	Pulido de piso de granito en escalera	Metro lineal	27	35	22.500	787.500
24	72131601-009	Cordón de hormigón cargado in situ	Metro lineal	100	150	67.500	10.125.000
25	72131601-009	Piso cerámico 30x30	Metros cuadrados	5	30	85.000	2.550.000
26	72131601-009	Zócalo cerámico	Metro lineal	10	40	20.000	800.000
27	72131601-009	Zócalo de mortero de cemento	Metro lineal	20	45	15.000	675.000
28	72131601-009	Zócalo de granito reconstituido	Metro lineal	20	40	45.000	1.800.000
29	72131601-007	Provisión y colocación de cubierta de policarbonato sobre estructura metálica existente previo mantenimiento y reparación de la misma (pintura anti oxido)	Metros cuadrados	70	75	200.000	15.000.000
30	72131601-006	Provisión y Colocación de membrana de 4 mm con aluminio previo tratamiento de superficie con asfalto liquido	Metros cuadrados	10	15	40.000	600.000
31	72131601-006	Reparación, mantenimiento y aislación hidrófuga de tanque de agua de H A para impermeabilización de tanques de agua potable	Metros cuadrados	36	70	75.000	5.250.000
32	72131601-009	Provisión y colocación de azulejos	Metros cuadrados	30	60	78.500	4.710.000
33	72131601-009	Pollera de granito natural bajo mesada de baño	Metro lineal	16	36	175.000	6.300.000
34	72131601-009	Mesada de granito natural en baños	Metros cuadrados	6	15	700.000	10.500.000
35	72131601-009	Repisa de granito natural en baños	Metros cuadrados	4	9	600.000	5.400.000
36	72131601-009	Divisoria de granito natural en mingitorios de baños, con accesorios de sujeción cromados	Unidad	2	6	470.000	2.820.000

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
37	72131601-009	Mesada de granito natural para atención al público	Metros cuadrados	16	34	700.000	23.800.000
38	72131601-009	Revestimiento cerámico 20x20cm	Metros cuadrados	30	50	85.000	4.250.000
39	72131601-009	Revestimiento de muros con piedra roja a junta tomada, según planos	Metros cuadrados	30	80	190.000	15.200.000
40	72131601-009	Mesadas de granito natural en cocina	Metros cuadrados	6	12	700.000	8.400.000
41	72131601-009	Mostrador de granito natural	Metros cuadrados	12	30	700.000	21.000.000
42	72131601-009	Zócalo de granito natural sobre mesadas de cocina	Metro lineal	9	18	90.000	1.620.000
43	72131601-009	Pollera de granito natural bajo mesadas de cocina	Metro lineal	8	20	175.000	3.500.000
44	72131601-007	Cielorraso de placas de yeso desmontable, en paneles de 0,605x0,605, con perfilaría de aluminio anodizado natural	Metros cuadrados	100	150	200.000	30.000.000
45	72131601-007	Cielorraso de placas de yeso a junta tomada	Metros cuadrados	80	120	120.000	14.400.000
46	72131601-007	Quiebre de transición en desniveles de cielorraso con molduras de yeso	Metros cuadrados	50	100	90.000	9.000.000
47	72131601-007	Quiebre de terminación a junta tomada adyacente a muro cortina	Metro lineal	35	50	90.000	4.500.000
48	30103606-007	Provisión y colocación de puerta de melamina con perfilería de aluminio de 0,820x2,10, incluye herrajes y cerraduras	Unidad	3	7	550.000	3.850.000
49	30103606-007	Mamparas de placas melamina tipo M3	Metros cuadrados	40	88	350.000	30.800.000
50	30103606-007	Mamparas de placas melamina tipo M4	Metros cuadrados	28	60	335.000	20.100.000
51	30103606-007	Mamparas de placas melamina tipo M1	Metros cuadrados	210	420	300.000	126.000.000
52	30103606-007	Mamparas de placas melamina vidriada Tipo M2. Incluye el vidrio crudo de 6mm	Metros cuadrados	22	45	350.000	15.750.000
53	30103606-007	Mampara de placas melamina tipo M5	Metros cuadrados	18	36	300.000	10.800.000
54	72131601-012	Pintura látex acrílico para exterior con enduído	Metros cuadrados	783	1.000	33.250	33.250.000
55	72131601-012	Pintura látex acrílico para interior con enduído. Servicio de pintura	Metros cuadrados	1.200	1.400	33.250	46.550.000
56	72131601-012	Pintura con silicona para ladrillo visto, en exteriores en silleta	Metros cuadrados	439	600	22.500	13.500.000
57	72131601-012	Pintura de barandas metálicas con esmalte sintético	Metros cuadrados	150	200	27.500	5.500.000
58	72131601-012	Pintura de barandas metálicas con esmalte sintético	Metros cuadrados	150	200	27.500	5.500.000

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
59	72131601-012	Pintura de barandas metálicas con esmalte sintético	Metros cuadrados	150	200	30.000	6.000.000
60	72131601-012	Lustre de aberturas de madera	Metros cuadrados	60	120	35.000	4.200.000
61	72131601-012	Pintura acrílica de cielorraso de yeso a junta tomada	Metros cuadrados	20	50	27.500	1.375.000
62	72131601-012	Pintura acrílica con enduído de cielorraso de yeso a junta tomada	Metros cuadrados	100	200	32.000	6.400.000
63	72131601-012	Esmalte sintético de canaletas	Metro lineal	80	160	25.500	4.080.000
64	72131601-012	Tratamiento de piso de tejuelita prensada con pintura hidrofugante y resistente a la circulación peatonal	Metros cuadrados	450	550	59.000	32.450.000
65	72131601-011	Provisión y colocación de tapa registro de hierro de 100x100cm con porta baldosa	Unidad	5	10	130.000	1.300.000
66	72131601-011	Provisión y colocación de cisterna plástica - incluye accesorios, tarugos de sujeción y conexión flexible	Unidad	10	20	80.000	1.600.000
67	72131601-011	Grifería para lavatorio pico alto para bacha de sobreponer	Unidad	8	12	330.000	3.960.000
68	72131601-011	Provisión de papelera de acero inoxidable de 60lts	Unidad	10	15	225.000	3.375.000
69	72131601-011	Cambio de tapa de inodoros de acuerdo al modelo extraído	Unidad	25	30	80.000	2.400.000
70	72131601-011	Cambio de llave de paso de mingitorios de 1/2"	Unidad	5	10	150.000	1.500.000
71	72131601-011	Provisión y Colocación de inodoro cisterna alta con grifería y kits de instalación	Unidad	1	2	350.000	700.000
72	72131601-011	Provisión y Colocación de inodoro baja con griferías y kits de instalación	Unidad	4	7	875.000	6.125.000
73	72131601-011	Provisión y colocación de mingitorios con griferías y kits de instalación	Unidad	4	8	665.000	5.320.000
74	72131601-011	Provisión y colocación de llave de paso de 1/2" con campana	Unidad	5	10	120.000	1.200.000
75	72131601-011	Provisión y Colocación de canilla de patio de 1/2"	Unidad	2	4	90.000	360.000
76	72131601-011	Provisión y Colocación de llave de paso de 1/2" sin campana	Unidad	2	4	80.000	320.000
77	72131601-011	Provisión y Colocación de sopapa para pileta granítica	Unidad	10	20	40.000	800.000
78	72131601-011	Provisión y colocación de Sopapa para pileta granítica	Unidad	10	20	55.000	1.100.000
79	72131601-011	Instalación de lavatorio grande, incluyendo sopapa y bajada de desagüe	Unidad	2	4	150.000	600.000
80	72131601-011	Espejos float de mm con bordes biselados	Metros cuadrados	30	35	140.000	4.900.000

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
81	72131601-011	Cañerías de PVC de 100mm. desagüe cloacal	Metro lineal	20	35	40.000	1.400.000
82	72131601-011	Cañerías de PVC de 100mm. Desagüe pluvial	Metro lineal	100	150	40.000	6.000.000
83	72131601-011	Tapa Acolchada	Unidad	20	55	80.000	4.400.000
84	72131601-011	Bacha de loza embutida en mesada de granito natural, grifería sifón cromado y desagüe	Unidad	16	33	850.000	28.050.000
85	72131601-011	lavatorio con pedestal y grifería	Unidad	12	29	685.000	19.865.000
86	72131601-011	Lavatorio sin pedestal y grifería	Unidad	5	12	610.000	7.320.000
87	72131601-011	Mingitorio sifonado con grifería	Unidad	4	12	600.000	7.200.000
88	72131601-011	Apoyos Metálicos auxiliares para impedidos físicos por baños	Unidad	2	5	500.000	2.500.000
89	72131601-011	Expendedor de jabón liquido	Unidad	20	25	335.000	8.375.000
90	72131601-011	jabonera de embutir	Unidad	12	28	80.000	2.240.000
91	72131601-011	Portarrollo de embutir	Unidad	26	56	50.000	2.800.000
92	72131601-011	Canilla cromada pico manguera de 3/4	Unidad	9	18	90.000	1.620.000
93	72131601-011	Porta toalla metálico cromado tipo argolla	Unidad	8	12	80.000	960.000
94	72131601-011	Percha metálica tipo cromada	Unidad	29	59	70.000	4.130.000
95	72131601-011	Dispensadoras de toallas de papel	Unidad	4	8	150.000	1.200.000
96	72131601-011	Secador de manos eléctrico con carcasa de acero inoxidable satinado, activado con sensores de proximidad	Unidad	4	9	625.000	5.625.000
97	72131601-011	Cambiador de pañalpara bebe, de polietileno, ver detalle	Unidad	1	2	2.000.000	4.000.000
98	72131601-011	Canilla cromada pico manguera de 1/2	Unidad	13	27	75.000	2.025.000
99	72131601-011	Pileta de Acero inoxidable de dos cuerpos, adosada a mesada de granito natural, grifería pico movil largo, sopapa, sifón y desagüe	Unidad	1	3	350.000	1.050.000
100	72131601-011	Inodoro con cisterna baja	Unidad	1	2	600.000	1.200.000
101	72131601-011	Ducha	Unidad	2	4	225.000	900.000
102	72131601-011	Tubo de bajada 150 enchapa galvanizada N° 24	Metro lineal	21	50	105.000	5.250.000
103	72131601-011	Tuberia de pc 150 serie R	Metro lineal	180	250	105.000	26.250.000

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
104	72131601-001	Embutir cable de electricidad externos y desprendidos, incluye caños corrugados y cables - sectores varios	Metro lineal	25	40	13.500	540.000
105	72131601-001	Provisión y colocación de tomas tipo trifásico con conexión tierra estándar CEE Tipo F de 16 A, incluye colocación de electroducto, cableado, caja, llave	Unidad	8	16	185.000	2.960.000
106	72131601-001	Provisión y colocación de llave TM de 3x100 Amp.	Unidad	2	4	500.000	2.000.000
107	72131601-001	Provisión y colocación de llave TM de 3x63 Amp	Unidad	2	4	150.000	600.000
108	72131601-001	Provisión y colocación de llave TM de 3x38 Amp	Unidad	2	4	150.000	600.000
109	72131601-001	Provisión y colocación de llave TM de 32 Amp	Unidad	3	6	150.000	900.000
110	72131601-001	Provisión y colocación de llave TM de 15 Amp	Unidad	4	8	27.500	220.000
111	72131601-001	Provisión y colocación de llave TM de 10 Amp	Unidad	10	20	27.500	550.000
112	40101701-002	Provisión, instalación y puesta en marcha de aire acondicionado split de 12.000 BTU7h	Unidad	2	4	2.250.000	9.000.000
113	72131601-001	Bocas de luz para iluminación de fachadas	Unidad	3	6	130.000	780.000
114	72131601-001	Provisión y colocación de luces de emergencias recargables de 60 led 12 hs autonomía 2 intensidades	Unidad	20	30	225.000	6.750.000
115	72131601-001	Provisión y colocación de llave TM 3x32 Amp.	Unidad	4	6	100.000	600.000
116	72131601-001	Provisión y colocación de llave TM 20 Amp.	Unidad	6	12	82.500	990.000
117	72131601-001	Provisión y colocación de llave TM 16 Amp.	Unidad	6	12	77.000	924.000
118	72131601-001	Cambio y colocación de reflectores externos de 400 Watts con reactor (Incluye base y soporte)	Unidad	4	6	885.000	5.310.000
119	40101701-002	Provisión e instalación de equipo de AA split 12.000 BTU	Unidad	1	2	2.250.000	4.500.000
120	40101701-002	Provisión e instalación de equipo de AA split 18.000 BTU	Unidad	10	15	3.300.000	49.500.000
121	40101701-002	Provisión e instalación de equipo de AA split 24.000 BTU	Unidad	1	2	5.200.000	10.400.000
122	40101701-002	Provisión e instalación de equipo de AA split 36.000 BTU	Unidad	1	2	7.200.000	14.400.000
123	40101701-002	Provisión e instalación de equipo de AA split 60.000 BTU	Unidad	2	5	10.400.000	52.000.000
124	72131601-011	Readecuación de cañería de gas de equipo de AA.	Unidad	30	40	350.000	14.000.000

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
125	72131601-001	Provisión y cableado de cable de 4 mm unifilar	Metro lineal	400	500	30.000	15.000.000
126	72131601-001	Provisión y cableado de cable de 6 mm unifilar	Metro lineal	300	400	45.050	18.020.000
127	72131601-001	Provisión y cableado de cable de 10 mm unifilar	Metro lineal	200	400	52.000	20.800.000
128	72131601-001	Tomas para computadoras con tierra	Unidad	15	20	250.000	5.000.000
129	72131601-001	Provisión y cableado con cable pre ensamblado de 4 x 16 mm	Metro lineal	50	80	62.000	4.960.000
130	72131601-001	Cambio y colocación de jabalina para puesta a tierra	Unidad	2	4	65.000	260.000
131	72131601-001	Cambio, provisión y colocación de tubos led de 18 w	Unidad	500	700	60.000	42.000.000
132	72131601-001	Bocas de luces incluye (Cajas, electroductos, conductores y pico punto) según plano	Unidad	20	40	110.000	4.400.000
133	72131601-001	Bocas de tomas incluye (Cajas, electroductos, conductores y pico toma) según plano	Unidad	20	40	115.000	4.600.000
134	72131601-001	Bocas de conjuntos de tomas incluye (Cajas, electroductos, conductores, pico toma común, estabilizados, teléfonos RJ11 y datos RJ45) según plano	Unidad	32	100	300.000	30.000.000
135	72131601-001	Bocas para extractores de aire en baño. Según plano.	Unidad	22	35	155.000	5.425.000
136	72131601-001	Bocas de aire acondicionado. Según plano.	Unidad	25	55	175.000	9.625.000
137	72131601-001	Bocas para cortinas de aire. Según plano.	Unidad	1	3	175.000	525.000
138	72131601-001	Bocas para secador de mano en baño. Según plano.	Unidad	10	25	175.000	4.375.000
139	72131601-001	Provisión y montajes de artefactos tipo farol de columna, de 1X70 W (según planos y especificaciones técnicas)	Unidad	3	6	435.000	2.610.000
140	72131601-001	Provisión y montajes de proyector asimétrico exterior de 150 W MH (según planos y especificaciones técnicas) - mástil	Unidad	2	4	450.000	1.800.000
141	72131601-001	Provisión y montajes de secadores de manos en baños. según plano	Unidad	5	15	615.000	9.225.000
142	72131601-001	Registro eléctricos de mampostería C/ tapa. según plano eléctrico	Unidad	7	14	150.000	2.100.000
143	72131601-001	Tapa para los registros eléctricos en obras	Unidad	15	20	40.000	800.000
144	72131601-011	Instalación especial, mantenimiento de bocas de incendio equipadas (BIE), incluye manguera y accesorios	Unidad	4	8	650.000	5.200.000

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
145	72131601-011	Instalación especial, mantenimiento de bocas de incendio siamesa (BIS), incluye manguera y accesorios	Unidad	1	2	550.000	1.100.000
146	72131601-011	Instalación especial - provisión y colocación de detectores H/C en oficinas y pasillos	Unidad	60	80	200.000	16.000.000
147	72131601-001	Instalación especial alarma audiovisual	Unidad	4	6	110.000	660.000
148	72131601-001	Instalación especial pulsador manual	Unidad	3	6	135.000	810.000
149	72131601-011	Instalación especial - instalación rociadores	Unidad	20	45	88.958	4.003.110
150	72131601-001	Instalación especial - Detector Termovelocimetricos	Unidad	1	3	180.000	540.000
151	40151510-001	Instalación especial - Provisión y colocación de bomba tipo jokey de 1HP	Unidad	1	2	2.000.000	4.000.000
152	40151510-9999	Instalación especial -Tanque Hidroneumático de 60 litros	Unidad	1	2	2.000.000	4.000.000
153	40151510-001	Instalación especial - instalación de sistema de bombeo	Unidad	1	2	2.100.000	4.200.000
154	46191601-001	Extintor manual con polvo químico polivalente (PQP) de 6 Kilogramos. Baliza indicadora	Unidad	30	50	285.000	14.250.000
155	46191601-001	Extintor manual con polvo CO2 de 6 Kilogramos. Baliza indicador	Unidad	2	8	350.000	2.800.000
156	72131601-011	Balde de 10 litros de chapa galvanizada pintada e color rojo, con arena lavada de rio	Unidad	5	12	65.000	780.000
157	72131601-001	Carteles lumínicos de salida de emergencia para la evacuación, iluminación autónoma	Unidad	80	125	250.000	31.250.000
158	72131601-011	Provisión y montajes de bandejas tipo escalera de 400 x 75 x 3000 mm, con sus accesorios correspondientes (señal débil en PB)	Metro lineal	50	90	225.000	20.250.000
159	72131601-011	Provisión y montajes de bandejas tipo escalera de 200 x 75 x 3000 mm, con sus accesorios correspondientes (señal débil en PB)	Metro lineal	85	120	200.000	24.000.000
160	72131601-9976	Construcción de arenero y pintura sintética en general para futuro parque infantil	Unidad	1	2	2.000.000	4.000.000
161	72131601-9976	Puerta de chapa doblada tipo CH01 (0,80x2,10)	Unidad	3	6	1.050.000	6.300.000
162	72131601-9976	Puerta de chapa doblada tipo CH02 (2.00x2,35)	Unidad	1	4	1.200.000	4.800.000
163	72131601-9976	Puerta de chapa doblada tipo CH05 (1.10x3.05)	Unidad	1	4	1.700.000	6.800.000

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
164	72131601-9976	Puerta de chapa doblada tipo CH07 (2.15x2.42)	Unidad	1	2	2.000.000	4.000.000
165	72131601-9976	Baranda y pasamanos con perfiles de aluminio anodizado color bronce, según detalles de planos sector escaleras	Unidad	1	2	5.000.000	10.000.000
166	72131601-9976	Canaleta de chapa galvanizada N° 24 de 50 cm de desarrollo, soporte de planchuelas metálicas zincadas (en Administrativo, Jurisdiccional y estacionamiento)	Metro lineal	90	180	110.000	19.800.000
167	72131601-010	Colocación de contramarco de madera	Metro lineal	100	120	30.000	3.600.000
168	72131601-010	Hoja y contramarco de puerta tipo M01 (0.90 x 2.10)	Unidad	6	20	1.200.000	24.000.000
169	72131601-010	Hoja y contramarco de puerta tipo M02 (0.80 x 2.10)	Unidad	4	12	1.250.000	15.000.000
170	72131601-010	Hoja y contramarco de puerta tipo M03 (1.10 x 2.10)	Unidad	1	4	1.050.000	4.200.000
171	72131601-010	Hoja y contramarco de puerta tipo M04 (0.90 x 2.10)	Unidad	1	4	1.050.000	4.200.000
172	72131601-010	Provisión y colocación de contramarco de madera	Metro lineal	210	260	40.000	10.400.000
173	72131601-010	Reposición de vidrios de 8mm en perfilaría de aluminio incoloro y/o bronce y/o gris	Metros cuadrados	15	25	450.000	11.250.000
174	72131601-010	Reposición de vidrios de 10mm en perfilaría de aluminio incoloro y/o bronce y/o gris	Metros cuadrados	15	25	550.000	13.750.000
175	72131601-010	Provisión y colocación de cerraduras para blindex simple	Unidad	3	6	100.000	600.000
176	72131601-010	Provisión y colocación de cerraduras para blindex de doble hoja	Unidad	3	6	150.000	900.000
177	72131601-010	Sellado con silicona en ventanas de blindex de fachada (Interior y exterior) previa remoción de silicona existente	Metro lineal	50	70	30.000	2.100.000
178	72131601-010	Reparación de bordes de pisos y camineros exteriores	Metro lineal	50	70	30.500	2.135.000
179	72131601-010	Reparación de piso H°A°	Metros cuadrados	20	25	150.000	3.750.000
180	72131601-010	Reparaciones de registros cloacales y pluviales 60 x 60	Unidad	5	10	150.000	1.500.000
181	72131601-010	Reparaciones de registros cloacales y pluviales 40 x 40	Unidad	5	10	125.000	1.250.000
182	72131601-013	Provisión y colocación de pastos en pan	Metros cuadrados	200	250	45.000	11.250.000

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
183	72131601-9976	Campana en chapa de acero inoxidable N° 18 según planos, para extracción de humos en cocina de cafetería, con espacio para alojar extractor y borde tipo bandeja para captar aceites	Unidad	1	2	3.500.000	7.000.000
184	72131601-011	Provisión e instalación de brazo hidráulico	Unidad	13	30	275.000	8.250.000
185	72131601-010	Ventana fija tipo AL02 (Ductos)	Unidad	5	15	1.000.000	15.000.000
Precio Total							**1.544.074.610**

El monto del presente contrato asciende a la suma de Gs. 1.544.074.610 (Guaraníes Mil quinientos cuarenta y cuatro millones setenta y cuatro mil seiscientos diez).----------

El presente llamado es de carácter plurianual, por tal motivo queda supeditada a la aprobación del presupuesto correspondiente al ejercicio 2020.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 d de la Ley N° 2051).

El periodo de ejecución de los trabajos será por 7 (siete) meses a partir del cobro de anticipo, la dirección es:

Sede San Estanislao: sobre la Calle Libertad y calle Sin Nombre – Departamento de San Pedro (San Estanislao), Barrio San Martin, manzana N° 4 lote N° 10.

Sedes de Caacupé: Sito: Fracción cumbre del sol, Loma Guazú – Ciudad de Caacupé a 800 mts del Palacio de Justicia.

8. CLÁUSULA OCTAVA: ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: la Dirección de Infraestructuras y Obras del Ministerio de la Defensa Pública.----------

9. CLÁUSULA NOVENA: PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 e de la Ley N° 2051).

El Programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

10. CLÁUSULA DÉCIMA: PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 f, Ley N° 2051).

El anticipo será del 20 % del monto del llamado, el cual estará vigente hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de la obra.----------

Para acceder al anticipo, el Contratista deberá presentar dentro de los 5 (cinco) días calendarios posteriores a la firma del contrato la solicitud de pago de anticipo, acompañada de:

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

a) El Plan de inversión del anticipo, conforme al formulario incluido en la Sección VI;

b) Garantía de anticipo, en alguna de las formas establecidas en el artículo 81 del Decreto reglamentario N° 21.909/03;

c) La Factura correspondiente.

Para los efectos de la presentación el Contratista deberá hacerlo en la Avda. Artigas N° 2136 c/ San Estanislao, en la Dirección de Infraestructura y Obras en el horario de 07:00hs hasta las 13:00hs.----

Se verificarán las documentaciones requeridas y previa aprobación del Plan de inversión del anticipo y constatación de la extensión adecuada de la garantía y factura correspondientes, se abonará al Contratista el monto total del anticipo, dentro de los 25 días calendarios siguientes a la fecha de presentación de la solicitud.----------

De constatarse defectos o la omisión de alguno de los documentos citados, será comunicado al Contratista y el plazo de pago quedará suspendido.----------

La Contratante notificará por escrito al Contratista la disponibilidad del anticipo.----------

11. CLÁUSULA DÉCIMA PRIMERA: FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 g, Ley N° 2051).

El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de 10% del monto del llamado. La garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el CONTRATISTA, dentro de los 10 (diez) días siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 39 de la Ley 2051/03.----------

En relación a la vigencia de la Garantía de Fiel cumplimiento de Contrato el mismo será desde la firma del contrato entre ambas partes por un periodo de 7(siete) meses, debiéndose extender por 30 (treinta) días más a modo de adecuarse a lo establecido en la Circular N° 22.----------

A tal efecto, deberá presentar a la CONTRATANTE la garantía bajo alguna de las siguientes formas (a) garantía bancaria emitida por un Banco establecido en la República del Paraguay; (b) póliza de seguros emitida por una Compañía de Seguros autorizada a operar y emitir pólizas de seguros de caución en la República del Paraguay.----------

La garantía de cumplimiento de contrato se hará efectiva si la CONTRATANTE determinare la rescisión del contrato por causa imputable al CONTRATISTA conforme a la ley y al contrato.----------
La garantía de fiel cumplimiento de contrato será liberada por la CONTRATANTE y devuelta al CONTRATISTA 30 (treinta) días después de recibida la solicitud por escrito del CONTRATISTA. La solicitud deberá presentarse una vez expirada la vigencia de la misma, previa acreditación de que el proveedor ha cumplido con todas sus obligaciones contractuales.----------

12. CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA: MULTAS (Art. 37 i, Ley N° 2051).

En el caso de producirse retraso en la ejecución de las obras adjudicadas, por causa imputable al Contratista, el mismo deberá abonar a la Contratante una multa **diaria** del 0,05 % (cero punto cero cinco por ciento) de la factura en cuestión, hasta el monto máximo de la garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.----------

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

MARÍA LORENA SEGOVIA AZUCAS
Defensora General

13. CLÁUSULA DÉCIMA TERCERA: DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 j, Ley N° 2051).

Según lo establecido en la Sección III – Suministros Requeridos.----------

14. CLÁUSULA DÉCIMA CUARTA: CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 k, Ley N° 2051).

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

15. CLÁUSULA DÉCIMA QUINTA: ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA D.N.C.P.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

16. CLAUSULA DECIMA SEXTA: SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 l, Ley N° 2051)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.------

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción - República del Paraguay al día 17 del mes de diciembre del año 2019.----------

Sr. Claudio Cabral Lovera
C.I. N° 2.284.319
Contratista
MANCUSO & CIA. S.R.L.

Lic. Claudio Cabral L.
Gerente Comercial
MANCUSO & CIA. S.R.L.

María Lorena Segovia Azucas
C.I. N° 933.712
Defensora General
MINISTERIO DE LA DEFENSA PÚBLICA